

4

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.**



En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintitrés de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas "B" de la Unidad de Servicios de Personal de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en la calle de violetas número 401, Colonia Reforma, se encuentran presentes los Ciudadanos que

continúan se señalan: L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria, la E.E. Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A., bajo la siguiente propuesta de: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación de Quórum legal. -----
- 3.- Instalación Legal de Sesión. -----
- 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 5.- Evaluación de los Expedientes recibidos de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/01/2023 el C. GABRIEL JUAN SALOMÓN, con código de Paramédico en Área Normativa, con clave presupuestal I00241611301 M02029 2000400014, con adscripción en Dirección de Planeación y Desarrollo (2014873590).-----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

La P.L.C. Adela Reyes García en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón manifiesta que la presente sesión se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 Fracción II del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo que procede al desahogo de los puntos del orden del día propuesto. -----

1.- Lista de Asistencia. La Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista correspondiente, haciéndose constar que se encuentran presentes: por parte de Autoridad de los Servicios de Salud de Oaxaca; los CC. L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y por parte del Sindicato de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A; los CC. Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria y la E.E. Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.-----

2.- Verificación de Quórum legal. Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a verificar si existe quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A. y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes de esta Comisión como lo establece los artículos 54, 55 y 60 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud. -

3.- Instalación Legal de Sesión. Acto seguido, se declara legalmente instalada la sesión y como consecuencia la legalidad de los acuerdos que lleguen a tomarse en la misma. -----



4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. En seguida, la Secretaria Técnica, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo. -----



5.- Evaluación de los Expedientes recibidos de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/01/2023 el C. GABRIEL JUAN SALOMÓN, con código de Paramédico en Area Normativa, con clave presupuestal 100241611301 M02029 2000400014, con adscripción en Dirección de Planeación y Desarrollo (2014873590).- En uso de la palabra la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido del oficio No. SSO/SGCI/DPD/RH/9C/01119/06/2025, de fecha 16 de junio de 2025, firmado por el L.D. CARLOS AUGUSTO CHAN ANTONIO, Director de Planeación y Desarrollo, en el cual envía un expediente del siguiente trabajador: -----

C. VERA CONTRERAS RICARDO, con código de Técnico en Estadística en Área Médica, con clave presupuestal 100242011301 M02058 2000400059, con adscripción en la Dirección de Planeación y Desarrollo, anexa a su expediente como perfil académico; Tira de materias de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales y Certificado de Estudios de la Maestría en Tecnologías de Internet; Del cotejo realizado al perfil académico agregado al expediente de participación Tira de materias de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales y Certificado de Estudios de la Maestría en Tecnologías de Internet, con el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos, Título y cédula de Licenciatura en Ciencias de la Salud o carreras afines, los integrantes de la Comisión con fundamento en lo establecido en los artículos 66 y 85 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud determinan que el participante NO ACREDITA EL PERFIL ACADÉMICO establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud, motivo por el cual es descartado del concurso escalafonario.-----

A continuación la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido del oficio No. SSO/SGCI/DPD/RH/9C/01119.1/06/2025, de fecha 16 de junio de 2025, firmado por el L.D. CARLOS AUGUSTO CHAN ANTONIO, Director de Planeación y Desarrollo, en el cual envía un expediente del siguiente trabajador: -----

RODRÍGUEZ GARCÍA MÁXIMO FERNANDO con código de Apoyo Administrativo en Salud-AI, con clave presupuestal U004U0011301 M03025 2002200347, con adscripción en el Departamento de Planeación y Programación, anexa a su expediente el perfil académico de Título de Licenciatura en Administración con Cédula No. 4326020; Del cotejo realizado al perfil académico agregado al expediente de participación Título de Licenciatura en Administración con Cédula No. 4326020, con el perfil académico establecido en el Catálogo

Sectorial de Puestos, Título y cédula de Licenciatura en Ciencias de la Salud o carreras afines, los integrantes de la Comisión con fundamento en lo establecido en los artículos 66 y 85 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud determinan que el participante NO ACREDITA EL PERFIL ACADÉMICO establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud, motivo por el cual es descartado del concurso escalafonario. -----



Una vez que los integrantes de la Comisión verificaron que LOS PARTICIPANTES NO ACREDITARON EL PERFIL ACADÉMICO establecido en la convocatoria y en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud, con fundamento en lo establecido en los artículos 66 y 85 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: -----

--- **SE DECLARA DESIERTO el concurso escalafonario de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/01/2023 el C. GABRIEL JUAN SALOMÓN, con código de Paramédico en Área Normativa, con clave presupuestal I00241611301 M02029 2000400014, con adscripción en Dirección de Planeación y Desarrollo (2014873590), lo anterior se determino porque los trabajadores aspirantes no acreditan el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud.** ---

--- La presente acta de sesión ordinaria, será publicada en la página oficial de la Dirección de Administración; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>. y en los centros de trabajo pertenecientes a la Dirección de Planeación y Desarrollo. -----

7.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica que se han desahogado los puntos del orden del día, por lo que se declara clausurada la presente sesión siendo las doce horas del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente por duplicado y firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. CONSTE.-----

ATENTAMENTE.

Los Integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 Del S.N.T.S.A.

Representantes Propietarios.

Por los Servicios de Salud de Oaxaca.

Por el S.N.T.S.A. la Sección Sindical No. 35.

L.C.P. Alejo Esaú Ramírez
Director de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca.

L.C. César Jesús López Sánchez
Secretario General de la Sección No. 35.

L.D. Gloria Magda Castellanos Morales
Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.

L.I. William Daniel Najera Suárez,
Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria de la Sección 35.

L.D. Armando Pineda Ovalle,
Jefe del Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Oaxaca.

E.E. Merith Alfaro Chávez,
Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón de la Sección 35.

P.L.C. Adela Reyes García,
Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón.